



Diputados aprueban Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Minutos antes de la media noche, con cambios al proyecto ya corregido y, también, entre acusaciones de jineteo de los recursos de las y los trabajadores, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Partido Verde, aprobaron en lo general y, lo particular, con 251 votos a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que se fondeará, entre otras vías, con 40 mil millones de pesos en cuentas inactivas de los fondos de ahorros de pensiones para el retiro de las y los trabajadores cuando éstos cumplan 70 años en el caso del IMSS y 75 años en el caso de haber cotizado en el ISSSTE.

Entre los ajustes, se estableció un tope para recibir las pensiones de Bienestar de igual o menor a 16 mil 777 pesos, con 80 centavos, que es el salario promedio actual de acuerdo con el IMSS, cuando los trabajadores alcancen los 65 años de edad.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pBuWCOADGaMd9e4W?e=fcfMxN>